

Ciudad de México, 9 de octubre de 2017

**Versión estenográfica de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos del Instituto Nacional Electoral, realizada en la Sala de Consejeros 1 y 2, ubicada en el edificio de Viaducto Tlalpan número 100.**

---

*Inicio: 17:36 horas  
Conclusión: 18:29 horas*

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Muy buenas tardes a todas y a todos.

Siendo las 17 horas con 36 minutos, damos inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria de 2017 de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Agradezco la presencia y le doy la bienvenida a la Consejera Electoral Adriana Favela, a los Consejeros Electorales Benito Nacif y Ciro Murayama, integrantes de esta Comisión, así como a los representantes de los partidos políticos que nos acompañan y de los Consejeros del Poder Legislativo que también se encuentran con nosotros. Aprovecho para darle la bienvenida al Consejero Marco Antonio Baños, integrante de esta Comisión.

Y, asimismo, saludo al ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión, a quien le pido, por favor, verifique el quórum para sesionar.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Buenas tardes a todas y a todos.

Consejero Presidente, le informo que con la presencia de la Consejera Favela, el Consejero Murayama, Consejeros Baños y Murayama y la suya en su calidad de Presidente, contamos con el quórum necesario para sesionar.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias.

En virtud, de que existe quórum se declara legalmente instalada esta sesión.

Y le pido, por favor, que someta a la consideración de los presentes el orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Consejera y Consejeros Electorales, les consulto si aprueban el orden del día para esta Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Si están por aprobar el orden del día, les ruego levantar la mano.

Se aprueba el orden del día, señor.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias, señor Secretario.

Consulte, por favor, ahora si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Consejera y Consejeros Electorales, les consulto si aprueban la dispensa de la lectura de los documentos que conforman el orden del día; si están por aprobar la dispensa, les ruego levantar la mano.

Se aprueba la dispensa.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias, continúe, por favor, señor Secretario.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** El siguiente punto del orden del día consiste en la "Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, celebrada el día 26 de septiembre de 2017".

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias, está a su consideración el Acta mencionada.

Al no haber comentarios, por favor, tome la votación correspondiente.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Consejera y Consejeros Electorales, les consulto si aprueban el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del año en curso de esta Comisión Temporal; quienes estén por aprobarla, les ruego levantar la mano.

Se aprueba el Acta, señor.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** El siguiente punto del orden del día es el relativo al "Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero".

Y le informo, Presidente, integrantes de esta Comisión, que de los compromisos adquiridos a la fecha se han cumplido 14, en tanto que el compromiso 15/2017 está en proceso de atención por parte de la unidad responsable, por lo que muy pronto se dará respuesta a este pendiente, señor Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias, señor Secretario.

Tiene la palabra la representante de Movimiento Ciudadano, por favor, adelante.

**Lic. Nikol Rodríguez De L'Orme, representante de Movimiento Ciudadano.-** Gracias, muy buenas tardes a todas y a todos.

Sólo para hacer un breve comentario, Consejero Presidente.

En reuniones anteriores habíamos comentado en la necesidad de que se volviese a formar la Oficina de Vinculación de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Obviamente, conforme van avanzando los trabajos, pues se van creando mayor cantidad de compromisos y de acuerdos que se están generando.

Entonces, sí consideramos, en caso de que ustedes consideren pertinente el que se pueda, como fue ya en su ejercicio del año 2012, se pueda crear otra vez esta oficina porque la verdad sí era muy útil en cuanto a crear esta vinculación con los partidos, con el propio Registro y obviamente con esta Comisión.

Es cuanto.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Muchas gracias, señorita representante.

¿Alguna otra intervención?

Bueno, yo también coincido, ya había sido mencionado incluso este tema de la posibilidad de la creación de la oficina de vinculación, si les parece podríamos tenerlo como un compromiso el que se informe cuál ha sido el avance y cuál sería el procedimiento o cómo va la creación de esta oficina de vinculación que ya habíamos comentado.

Sí, el representante de MORENA, por favor.

**Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA.-** Gracias.

Yo quisiera aprovechar, buenas tardes nuevamente a todas las personas presentes.

Quisiera retomar este punto de compromisos, bueno, de acuerdos y compromisos para señalar una dinámica que estamos teniendo en los grupos de trabajo y una problemática que me parece que puede ser atendida fácilmente.

En la parte que tiene que ver con medios de identificación en el extranjero, tenemos un problema a la hora de tomar como válida la cédula consular, queremos ver, ¿perdón? la Matrícula Consular, perdón.

La Matrícula Consular y ha sido un tema que hemos puesto en los grupos de trabajo sobre la mesa, incluso hubo un compromiso que la semana pasada de que se iba a avalorar como medio de identificación y no ha podido tener una traducción porque al parecer no se están admitiendo aquellas que o contienen CURP, aquellas matrículas consulares que no contienen CURP.

Entonces, parece ser un tema que es abordable, que es entendible, que es procesable, que tiene características que puedan ser atendidas, nosotros lo traemos a la Comisión porque vemos que allá como que está costando trabajo procesarlo, entonces yo sí quisiera dejarlo como tema y pedir si hay alguna reacción en este sentido.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el Consejero Marco Antonio Baños.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños, integrante de la Comisión.-** Gracias, Presidente, buenas tardes a todas, a todos.

Dos comentarios muy breves: El primero nada más para que en la lista de compromisos y los acuerdos de la Comisión, quedara claro que en el caso concreto de la oficina, se trata de una revisión respecto de los pros y contras y los impactos que atendería esto de la oficina, porque hemos venido trabajando en una mecánica distinta e incluso hay una oficina abierta en la propia Dirección Ejecutiva del Registro de Electores.

Entones, yo quisiera que quedara bien claro que se trata de una especie de un diagnóstico para saber qué recomendaría institucionalmente si se abre o no una oficina o se fortalece esta otra o continuamos sólo con esa, es la parte que a mí me parece que sería lo más conveniente en el seguimiento específico de los compromisos.

Y el otro tema al que se refirió el señor representante del Partido MORENA, me parece que es de fundamental importancia que la Presidencia de la Comisión del Voto pudiera coordinarse con la Comisión de Vigilancia, porque este tema es de lo que expresamente está facultada la Comisión Nacional de Vigilancia, es decir, los mecanismos de identificación para la obtención de la credencial es un tema donde la ley sí le da competencia a la Comisión Nacional de Vigilancia, entonces valdría la pena hacer las consultas y los tramos de discusión que correspondan tanto en aquella instancia como en esta y de ser necesario pues en la propia Comisión del Registro de Electores.

Entonces, es un tránsito que todavía necesita varios puntos de discusión, pero me sumaría a que se analice el tema.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias, Consejero.

¿Alguna otra intervención?

El Consejero Ciro Murayama, por favor.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, integrante de la Comisión.-** También para sumarme a la reflexión sobre la eventual creación de una oficina, he de decir que en los distintos espacios de deliberación, incluso, en acuerdos que se han tomado que podrían afectar, digamos, una decisión en ese sentido, como es el Proyecto Presupuestal, no se contempló.

Lo que estamos trabajando es la ruta de una responsabilidad directa de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. Entonces, yo sí bien entiendo que en otro proceso electoral se caminó sobre otro escenario en el actual, y por supuesto reconociendo que esto pueda traerse con mayor análisis pues subrayar que se han tomado determinaciones en un escenario diferente.

Gracias.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias, Consejero.

Bueno, igual nada más para cerrar esta primera ronda el comentario respecto de la oficina. Bueno, creo que sí sería conveniente hacer este diagnóstico qué tanto me es útil o no y de qué funciones tendría.

Desde luego tomando en consideración que también la decisión que se ha tomado es que sea bajo la supervisión, prácticamente de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Pero en este sentido creo que valdría la pena ver el nivel principalmente que deberá de tener esta oficina, independientemente del presupuestal creo que hacia fuera sí es importante que se ubique esta Oficina de Vinculación, pero bueno, pues creo que lo interesante sería tener este diagnóstico que ha sugerido el Consejero Marco Antonio Baños y el Consejero Murayama y, en un momento dado, poderlo analizar en esta Comisión ya con mayor detalle.

Y por lo que respecta al comentario del representante de MORENA, en efecto es una situación que ya se ha platicado, incluso en la Comisión Nacional de Vigilancia la posibilidad de que con la Matrícula Consular se pudiera tramitar la Credencial de Elector en Estados Unidos, y una de las cuestiones justamente que se está trabajando con la Secretaría de Relaciones Exteriores y en los propios grupos de trabajo, es que esta situación que no todas las matrículas cuentan con el CURP. Entonces esto es algo que se ha estado justamente platicando con la Secretaría para hacerlo.

Coincido en que es un tema que le corresponde más a la Comisión del Registro Federal de Electores. Sin embargo, bueno podemos hacer llegar esta petición a esa Comisión, para que nuevamente se informe cómo van estos trámites para que la Matrícula Consular pueda ser aceptada para tramitar la Credencial de Elector.

¿Algún otro comentario?

En segunda ronda el representante de MORENA, Jaime, por favor.

**Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA.-** Sí, muchas gracias.

Bien, se agradece la recepción a la solicitud de ver este asunto. Yo sólo quisiera comentar que sí es posible derivado de lo que se publicó en el Diario Oficial de la Federación en mayo de este año, y también sobre la necesidad de que precisamente estos acuerdos sean actualizados en la página del Instituto para que todo el que la consulte los pueda estar viendo, y son este y otro acuerdo que no están actualizados.

Entonces, yo sí quisiera pedir que se generara un compromiso para que los acuerdos fueran actualizados.

Digo, de repente uno está pidiendo este tipo de cosas técnicas, pero como pueden ver traen concatenación en varios elementos que afectan la tramitación de los documentos de identificación y finalmente de la Credencial para Votar.

Muchas gracias.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias, señor representante.

¿Alguna otra intervención?

De no ser así, se da por presentado el informe y le solicito que pasemos al siguiente punto del orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** El siguiente punto es la "Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la Estrategia de Capacitación Electoral del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para este Proceso Electoral 2017-2018".

Presidente, para la presentación de este proyecto de acuerdo y la documentación en ella referida, solicito su autorización para que en la exposición nos apoye el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Sí, muy bien, con mucho gusto.

Pues, antes de poner a su consideración este documento, le pedimos entonces al Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, nos haga favor de dar esta presentación.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.-** Con mucho gusto.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Sí, claro que sí, adelante, por favor, señorita representante.

**Lic. Silvia Angélica Reza Cisneros, representante del Partido de la Revolución Democrática.-** Antes de escuchar la presentación y para encaminar un poco la discusión, yo quisiera hacer antes una moción de procedimiento, de manera que solamente se nos presentara que las participaciones que tuviéramos en las rondas fuera en función de la presentación que se haga y que se dé de conocimiento a la Comisión de Unidas.

Para que ahí conozcamos, de hecho yo no soy representante en esta Comisión, estoy acreditada nada más para este tema porque soy integrante de la Comisión de Unidas, y quisiera que se le diera de conocimiento a la Comisión para que se analizara con los representantes, que algunos sí están acá pero no todos, que llevan este tema de capacitación electoral, y una vez que nosotros conozcamos del tema, demos nuestra opinión, digamos, lo regresemos a esta Comisión y que ya se apruebe una vez que lo hayamos conocido.

Pero la solicitud concreta del procedimiento es que, aunque dice ahí que en su caso aprobación, es que solamente se nos presente, que en la ronda se nos permita hacer preguntas sobre el contenido de la estrategia y que se apruebe en una siguiente Comisión, si quieren de esta misma Comisión, no tenemos inconveniente.

Gracias.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias, señorita representante.

El Consejero Marco Antonio Baños quiere hacer una moción también, por favor.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, integrante de la Comisión.-** Gracias, Presidente.

A ver, yo creo que por la naturaleza del tema es correcto que haya venido a la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, entonces pero también es correcto que dada la competencia que tiene la Comisión de Capacitación y de Organización Electoral también se delibere en el seno de esa Comisión.

Entonces, yo propondría un método de trabajo, Consejero Presidente, en el sentido de que esta Comisión, en su caso, emitiera un visto bueno a la estrategia que se remita a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, y ahí ya concluimos el cierre, dado que esto afectará los trabajos de la Estrategia General de Capacitación Electoral.

Entonces me parece que sería lo correcto, pero me parece, en verdad, pertinente que usted lo haya agendado para el desahogo de esta sesión, es normal y es consustancial a la materia que tiene esta Comisión.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias, señor Consejero.

La representante de Movimiento Ciudadano, por favor.

**Lic. Nikol Rodríguez De L'Orme, representante de Movimiento Ciudadano.-** Muchas gracias, señor Presidente.

En efecto, coincidimos con las posturas tanto de la representante del Partido Revolucionario Democrático así como del Consejero Baños, sí, hoy que nos presenten efectivamente el tema, pero sí consideramos que se tiene que tomar en cuenta a las personas de la Comisión.

Gracias.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias.

La Consejera Pamela San Martín, una siguiente moción.

**Consejera Electoral, Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles.-** Muchas gracias, Consejero Presidente. También seré muy, muy breve.

Me parece que la ruta que se está proponiendo es incluso acorde a lo que hemos hechos en los procesos electorales locales, digamos con lo que sería equivalente a la de Capacitación y Organización Electoral, que era temporal, que siempre, todo lo que tenía que ver con el voto en el extranjero, pasaba y tenía una revisión en esta Comisión, precisamente para que no se pierda un poco el hilo de las actividades que van en esta Comisión, pero al mismo tiempo si pegaban en el área de Capacitación y Organización, también pasaban por la otra Comisión.

Creo que podemos seguir la misma ruta y en esa, precisamente por eso yo coincido en que es una buena ruta que se presenta aquí porque no creo que pudiera ningún tema que toque el voto en el extranjero no ser conocido por esta Comisión para poder al menos dar una, digamos, una línea continua de avance.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias, Consejera.

Otra moción por parte del representante del Partido del Trabajo, por favor.

**Lic. Braulio Báez Vázquez, representante del Partido del Trabajo.-** Qué tal, buenas tardes.

Únicamente para sumarnos esta representación a la propuesta de la compañera del PRD y me parece que la salida que da el Consejero Baños es la adecuada.

Gracias, Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias.

Si no hubiera otra moción, yo también estaría de acuerdo con la propuesta del Consejero Marco Antonio Baños, es decir, poder conocer esta estrategia en esta Comisión y posteriormente remitirla a las Comisiones Unidas de Capacitación y Organización.

Lo que sí pediría sería que ya se aprobara en la Comisión de Capacitación y Organización, que es creo lo que corresponde, pero bueno, también agradezco que se haya traído aquí a esta Comisión, que podamos conocer esta estrategia y desde luego, en su momento, pues acompañarla en todo lo que corresponde a esta Comisión y seguir informando al Consejo General al respecto.

Si no hubiera otra moción, pediría entonces al Director Ejecutivo que continuara con la presentación.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.-** Gracias, muy buenas tardes a todas y todos, con mucho gusto, señor Consejero Presidente de esta Comisión.

Durante este Proceso Electoral 2017-2018 se estima una participación de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero que ronda los 240 mil electores para elegir la Presidencia de la República, Senadores, Senadoras y en siete entidades donde su legislación lo contempla el derecho para elegir gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

En este contexto y con el objeto de hacer frente a los retos en materia de capacitación electoral para el voto de los mexicanos en el extranjero, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica pone a su consideración el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Estrategia de Capacitación Electoral del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para este Proceso Electoral 2017-2018.

La estrategia se estructura a través de un documento rector y seis líneas de acción, el documento rector establece el marco legal institucional que sustenta los procedimientos para realizar la integración de las mesas de

escrutinio y cómputo, describe la misión, visión, objetivos, principios y valores que orientan dichas acciones.

A su vez las líneas de acción son el programa de integración de mesas directivas de casilla y cómputo de la y capacitación electoral, define este documento el programa, la manera en que los procedimientos se habrán de seguir para la integración de las mesas de escrutinio y cómputo, de acuerdo a lo estipulado en la propia Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

También se contempla el programa de capacitación electoral, que es la estructura curricular que forma parte de los contenidos que los capacitadores asistentes electorales y supervisores electorales, además de los contenidos generales en materia de voto en el extranjero recibirán producto de su adiestramiento.

También se encuentra el documento criterios para la contratación de supervisores y CAE'S que establece las particularidades del proceso de reclutamiento, capacitación y evaluación de los supervisores electorales y capacitadores electorales, responsables de esta instrucción electoral a la ciudadanía sorteada y al funcionariado de mesas de escrutinio y cómputo.

Lo anterior con apego a la disposición normativa establecida en el Manual de Contratación de Supervisores y CAE'S para mesas directivas de casilla que forma parte de la estrategia de capacitación y asistencia electoral.

A su vez también contiene como cuarto documento, los mecanismos de coordinación institucional que es el documento que diseña el conjunto de medidas dirigidas a las diversas áreas del Instituto, para la consecución de las tareas asignadas en el ámbito de su competencia en esta materia.

El otro documento es de articulación interinstitucional, que es en donde se define la vinculación entre los Organismos Públicos Locales y el INE, para contar con mecanismos de comunicación efectiva y constante que permitan la colaboración entre cada una de las instituciones para la consecución de los objetivos.

Se describen también las competencias entre los Organismos Públicos Locales y el INE en materia de administración, capacitación electoral, a efecto de garantizar el cumplimiento de la misión de esta estrategia.

El sexto documento se refiere a los criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo para la capacitación, voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero.

Este documento establece las características y especificaciones técnicas, contenidos y flujo para la validación de los materiales dirigidos a quienes habrán de desempeñarse como supervisores electorales y capacitadores asistentes y fundamentalmente es uno de los documentos que como parte de esta estrategia se encuentra inscritos con una importancia clave, puesto que esto va permitir, estos criterios van a permitir que los Organismos Públicos Locales elaboren las adendas necesarias que llegarán a manos de quienes habrán de contar los votos en las mesas de escrutinio y cómputo.

A muy grandes rasgos, señor Presidente, señoras y señores Consejeros, es lo que se contiene en esta estrategia de capacitación electoral.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.***- Muchas gracias, señor Director.

Aprovecho también para saludar al ingeniero Jorge Torres, al licenciado Miguel Ángel Patiño que nos acompañan; Gerardo Martínez, de las distintas direcciones que nos hacen favor de participar en estos documentos.

Y bueno, pondría a su consideración entonces esta presentación de la estrategia que ha hecho el Director Ejecutivo, no sin antes mencionar que bueno yo creo que es una ruta de trabajo en donde se está justamente trazando la coordinación que tiene que haber entre las áreas del Instituto.

Y asimismo, la vinculación de los Organismos Públicos Locales Electorales que tendrán elección para gobernador y que se permite el voto desde el exterior como es Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Yucatán y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, esta estrategia está pensada justamente después del Proceso Electoral 2012 y que

refuerza algunos de los elementos que se consideraron al hacer la evaluación del programa que se aprobó para voto en el extranjero en aquella elección pasada a la Presidencia de la República.

Vale la pena mencionar que solamente se refiere a siete de 300 distritos en donde sería aplicada, para considerar la instalación de las 360 casillas de donde se recibirían los votos desde el exterior y con la participación de siete Organismos Públicos Locales Electorales.

Estaría a su consideración esta estrategia para hacer los comentarios a los que ya referimos y en su momento poder turnarla a la Comisión de Unidas de Capacitación y Organización Electoral.

¿Algún comentario?

Señor representante de MORENA, por favor.

Perdón, fue al primero que vi, perdón.

**Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA.-** Casi al mismo tiempo fue, no hay problema.

Una situación que se observa de la exposición, es que no le estamos viendo los fierros al asunto que se plantea y por qué lo digo así, porque nosotros tenemos dudas respecto a si esto es en realidad una estrategia o en realidad es un programa que se basa en lo que la estrategia establece, en la Estrategia de Capacitación y tiene una serie de, cómo decirlo para que suene sin problemas, una serie de tareas o adiciones correspondientes a la propia naturaleza del voto en el extranjero.

Entonces, pues qué bueno que se determinó que el asunto se fuera a Unidas, que es la que aprueba la estrategia; pero nosotros tenemos muchas dudas de que esto sea en sentido estricto una estrategia. Más bien parece un documento o un complemento de lo que la estrategia en realidad es. Y como que sí habría que categorizarlo dentro del continente, que es la estrategia y no como un igual, porque no lo es.

En realidad se hace prácticamente lo mismo con algunas diferencias que el documento rector te deja ver muy claramente, y que en realidad sólo se

focaliza en una entidad de la unión que es la Ciudad de México, por aquello del debate de si es estado o no. Yo digo que es estado, pero bueno.

Entonces la propuesta sería que se considere esto y que se le tenga como programa, y lo dejaría, de inicio, en ese orden de ideas. Me parece que no da para tanto, ni siquiera por cuanto al debate ¿eh?

Muchas gracias.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias.

Si les parece antes de dar la palabra al siguiente orador, creo que valdría la pena la Versión Estenográfica de esta Comisión turnarla a las Comisiones Unidas, para que igual se valoren estos comentarios que se puedan hacer ahorita.

Y le pediría al representante del Partido Revolucionario Institucional, que tome la palabra, por favor. Justo.

**Lic. Jesús Justo López Domínguez, representante del Partido Revolucionario Institucional.-** Buenas tardes.

En el documento se menciona la entrega de la Lista Nominal, pero no se menciona cuáles serán los candados de seguridad, las medidas de seguridad y a quién se le va a entregar esta información.

Pues nada más cabe recordar que cuando se entrega a los partidos políticos hay toda una serie de medidas de seguridad e inclusive de alguna huella informática para ver que esta información esté debidamente resguardada.

Por lo anterior quisiéramos que también se llevaran a cabo estas medidas de seguridad y saber a quién se le va a entregar la Lista Nominal de Electores de Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Por otra parte en el documento también, en varios de los documentos se mencionan los distritos uninominales de la Ciudad de México, pero no se

dice que son federales. Nada más que se aclare que son federales, porque de la revisión que hicimos así se determina, que son federales.

Es cierto que se habla también en un documento de las juntas distritales de la Ciudad de México, pero inclusive en el acuerdo no se menciona que así es, que son distritos federales uninominales.

Gracias.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias, señor representante.

Ahorita, luego tendríamos alguna reacción al respecto, y tendría la palabra la Consejera Pamela San Martín, por favor.

**Consejera Electoral, Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles.-** Muchas gracias, Consejero Presidente.

A ver, yo agradezco la propuesta que usted formula, de que las distintas observaciones que se van realizando en torno a si debiese ser tan profundo como una estrategia o convertirse en un programa de atención del voto de mexicanos residentes en el extranjero, debe de analizarse en la Comisión de Capacitación y Organización Electoral

Precisamente para que no regulemos de más lo que ya está regulado y tengamos dos normas que básicamente dicen lo mismo, pero no lo dicen igual, pero eso es exactamente por lo que creo que es pertinente la propuesta que se hizo de turnarlo a lo que coloquialmente llamamos "Unidas", para que ahí podamos ver eso y podamos hacer el análisis.

Yo tiendo a compartir en decir que no creo que tenga que ser una estrategia de capacitación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, sino debiese ser, como lo hemos aprobado en años anteriores o lo aprobó el INE, el IFE en años anteriores, un programa que pudiese ser incluso más breve, también pensando en los vocales de capacitación que tendrán que aprobar una estrategia de capacitación, digamos, la que ya se aprobó, y un programa o adenda o particularidad por lo que hace al voto de los mexicanos residentes en el extranjero que, sin duda, tiene

diferencias respecto de la capacitación que se recibe para una casilla de las que ordinariamente se instalan en una elección.

Pero creo que estas discusiones, precisamente podemos tener la oportunidad de, en su caso, tener alguna reunión de trabajo previo a la Comisión de Unidas para poder analizar si debe de ser en un formato o debe de ser en otro, y ver que son, cuáles son los elementos que nos da de más y qué es lo que pudiésemos perder con una forma de presentar la información y con otra.

Y, a la luz de los objetivos mismos del documento que se pretende aprobar, pues realizar el análisis y ya la aprobación, para poder turnarlo al Consejo General.

Creo que sí hay elementos que son una repetición del anterior, pero lo que vale la pena es analizar, qué nos da y qué nos quita, y a la luz de qué nos da y qué nos quita, poder llegar a una conclusión en la Comisión de Unidas, donde ya aprobamos la otra estrategia, entonces se tuvo el teje y maneje después de varias reuniones trabajando.

Entonces, creo que ese, digamos, en la ruta que se ha planteado, nos va a permitir hacer un análisis completo de esto y llegar a la mejor decisión.

Es cuanto.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias, Consejera.

Ahora tiene la palabra la representante del PRD, por favor.

Adelante.

**Lic. Silvia Angélica Reza Cisneros, representante del Partido de la Revolución Democrática.-** Gracias, Consejero.

Mire, yo creo que justamente esto que estamos platicando que salió a la luz a partir de la estrategia, sí tendría que ser una definición de cómo vamos a trabajar en este tema, en la Comisión de Unidas y de voto en el extranjero. Porque el tema no únicamente se agota aquí. De hecho, si me

apurán, digamos que esto es como una suerte de Comisión de Unidas Voto en el Extranjero, Comisión de Unidas Capacitación y Organización.

Porque sí, efectivamente, como dice el Consejero Baños, tiene que ver con los tres temas y tiene que ser atendido en sus méritos en los tres temas, y me parece que hay más documentos que se tienen que trabajar y que de la misma forma, tendríamos que encontrar un mecanismo, digamos, para poderlo, de manera eficiente darle de conocimiento a las tres comisiones.

Yo creo que incluso podríamos hacer mesas de trabajo previo a que salgan este tipo de documentos. Faltan los manuales para los funcionarios de casilla que van a integrar estas mesas directivas, entonces se tendría que ver, también implicar en Capacitación y Organización.

Me imagino que vamos a sacar documentos para hacer cómputos para la, no sé si esté en lo correcto o no, pero no creo que, ahorita que...

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Muchas gracias, señorita representante.

**Lic. Silvia Angélica Reza Cisneros, representante del Partido de la Revolución Democrática.-** No, no he terminado, estaba esperando a que terminaran de platicar.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Perdón, adelante por favor.

**Lic. Silvia Angélica Reza Cisneros, representante del Partido de la Revolución Democrática.-** Sí, a ver, van a haber otros documentos que se van a generar, me imagino que va a haber documentos específicos para cómputos, me imagino que va a haber documentos específicos para los funcionarios de casilla y todos esos documentos los tendremos que conocer y platicar en una suerte de tres pistas, de estas tres comisiones.

Entonces, creo que este método, o sea, bueno, a partir de esta estrategia podríamos acordar una forma de trabajo en donde me parece, vuelvo a repetir, que las mesas de trabajo son fundamentales.

En este tema de mesas de trabajo, yo sí quisiera que para cuando se nos expusiera en la Comisión de Unidas, las direcciones nos hicieran favor de, cuando nos presentan, digamos, la estrategia hacernos, como diría Jaime, precisiones en cuanto al fondo, un poquito más específicas, o sea, por ejemplo, traen temas de las mesas, cuántas entidades federativas podría cuantificar.

Y yo sí quisiera saber cómo están sacando eso, en primera es la primera vez que vamos a tener voto en el extranjero de Presidente, de gobernadores y en concurrentes, si bien se hizo un ejercicio en el 2012 con el Instituto Electoral del D.F., fue un ejercicio a suerte de convenio, pero nunca lo hemos hecho a partir de la reforma.

Entonces, antes de hacernos propuestas de cuántas entidades federativas van a cuantificar las mesas, de cómo se van a dividir, el rango de electores en la lista nominal, a ver, sí quisiera conocer de dónde sacaron estos números, cómo lo están organizando así, cómo van a recibir los paquetes, qué vamos a hacer en caso de que haya paquetes de, si es que hubiera la posibilidad de que haya votos de elecciones locales en el paquete, o sea, como cuando nos pasa aquí en las elecciones que un voto se mezcla en un paquete que no debe de ir, cómo lo piensan separar.

O sea, me estoy adelantando, son muchos temas, pero digamos que las elecciones dentro del territorio nacional tenemos mucho más claro los problemas o las complicaciones que surgen a partir de las votaciones emitidas por los ciudadanos porque conocemos muy bien cómo es ese mecanismo.

Este mecanismo de voto concurrente en el extranjero es totalmente nuevo, y yo quisiera conocer qué están pensando para enfrentarlo, para cuantificar los votos y por supuesto en la integración de mesas directivas de casilla, pues con mayor razón.

Yo lo que pediría para la siguiente sesión es justamente eso, que nos explicaran lo que dice la Consejera San Martín y que dice incluso Jaime, es que evidentemente hay diferencias, pues sí hay diferencias, de entrada porque nos van a llegar paquetes de otros países y los vamos a tener que computar acá, no se va a votar acá y empiezan en un horario distinto, la organización va a ser distinta, el traslado de esos paquetes tiene que

quedar perfectamente claro, cómo va a ser ese traslado, tanto para en caso de elecciones concurrentes o sólo federales.

Todo ese tipo de cosas es un esquema bien completo que estaría muy bien que en una reunión de trabajo ya nos empezaran a descifrar, digamos, no de manera aislada con las distintas estrategias.

Y yo justamente lo que quisiera preguntar es, qué diferencias tiene el área perfectamente detectadas en cuanto a la estrategia de capacitación para la integración de mesas directivas en México y las diferencias de esta estrategia en cuanto a las mesas directivas de casilla del voto en el extranjero, y viene un poco a colación por lo que dice Jaime, de si es programa o es estrategia.

Me parece que si le quietáramos todo lo que ya viene en la estrategia, que viene aquí fraseado, o sea, si le quitamos toda la parte de, o sea, de cómo es, quiénes los integran, o sea, todo lo que se repite en nuestra estrategia, o sea, que es igual a nuestra estrategia, quedaría un documento mucho más claro, solamente con las diferencias de lo que es el voto en el extranjero.

Si se llama programas, se llama adendas a la estrategia, se llama estrategia de manera distinta, me parece que eso es algo que ya podríamos platicar. Pero antes de saber cómo se llama, lo que yo sí me, lo que me gustaría tener absoluta claridad es qué es lo distinto, ¿no? más allá, por supuesto, más allá de lo evidente, pero si el área además detecta cosas distintas de cómo se va a organizar, documentos distintos que tiene que emitir, si se va a necesitar alguna información diferente a la estrategia normal, o sea, ese análisis de cuáles la diferencia entre las dos estrategias, me parece que es la que está faltando y la que yo le suplicaría al área que nos la tuviera en blanco y negro para incluso definir el nombre de la estrategia, si es estrategia, programa, adenda o lo que sea.

Sería cuanto, Consejero, muchas gracias.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Ok, muchas gracias, señorita representante.

No sé si haya otra intervención.

La representante de Movimiento Ciudadano, por favor.

**Lic. Nikol Rodríguez De L'Orme, representante de Movimiento Ciudadano.-** Gracias.

De la intervención de mi compañera, obviamente lo que me preocupa no es tanto el término porque eso ya existe y ya se estableció, inclusive cuando es el día de la jornada ya están aquí los paquetes.

Sino que sí tiene que quedar muy claro en este caso al tener ya elecciones concurrentes, en caso de que exista una equivocación en el envío de los paquetes, qué es lo que se va o cuál va a ser la estrategia a seguir en cuanto a esos paquetes, esta sería digamos que la parte que a mí más me preocuparía.

Es cuanto.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias, señorita representante.

El Consejero Marco Antonio Baños, por favor.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, integrante de la Comisión.-** Yo celebro que el intercambio nos esté dando algunas ideas de cómo vamos a procesar la parte que sigue de este importante documento, pero por eso era justamente la propuesta de darle un visto bueno, porque finalmente en este documento están todos los elementos que necesitamos.

Creo que la petición de Silvia es muy pertinente, vamos a deslindar con toda claridad cómo están las diferencias de las estrategias para poder, a partir de ese punto decidir otras cuestiones.

Para mí y quizá adelante un poco mi posición con relación al tema, esto debería de ser como la adenda de los OPLES, en la parte de, es decir, es un complemento a toda la Estrategia General de Capacitación. Entonces vamos viendo ahí cómo le ponemos, pero en principio si el Presidente de la Comisión del Voto está de acuerdo, al hacerse el turno a la Comisión de

Capacitación creo que lo primero que voy a detonar es la reunión de trabajo, quizá esta misma semana y ver los plazos máximos que tenemos para poder procesar esto en Consejo General.

Entonces, yo estaría de acuerdo con estas propuestas, pero insistir en que el documento finalmente contiene los elementos que debe de contener. Creo que debe de dársele un visto bueno aquí, y ser turnado a la otra Comisión.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias, señor Consejero.

Quiero ver si el Director de Capacitación quisiera hacer algún comentario al respecto.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.-** Sí, señor. Con mucho gusto.

Nada más comentar que efectivamente hay algunas diferencias operativas, me parece, muy marcadas respecto a lo que hemos venido efectuando en el área en esta materia desde, con relación al pasado proceso 2012, por ejemplo, o las elecciones locales en esta materia, o el mismo 15.

Hay diferencias muy marcadas porque ahora por la cantidad misma de elecciones que están involucradas, la presidencial, la del senado y desde luego las siete que están, las siete elecciones locales que están también habilitadas para detonarse en esta materia, y considerando también que la propia reforma del 14 nos dio un nuevo marco también organizativo.

Por ejemplo, ahora en esta ocasión dentro de la estrategia estamos incluyendo otros documentos que tal vez en las circunstancias del 12 o del 15 no serían necesarios, por ejemplo, el tema de los criterios para la aprobación de documentos de materiales que tienen que desarrollar los OPLES ahora como adendas. El tema de articulación interinstitucional que tampoco era necesario, porque no era materia de esta institución. Y bueno,

también los mecanismos operativos de la forma en cómo se recibe y se cuentan los votos.

Por eso, esta preocupación que menciona la representación del PRD, la consideramos en las áreas técnicas, tanto de la DEOE como de la DECEyEC, hicimos un ejercicio para ver los alcances, una prueba piloto para ver los alcances de hasta dónde podíamos llegar en la operación de las mesas de cómputo, y este número que estamos colocando acá tiene sustento en ese ejercicio.

Creo que no hay absolutamente ningún problema en poner a consideración de toda esta mesa lo que fueron los resultados de este ejercicio, de cómo se desarrolló, cómo hemos venido, digamos, construyendo esta propuesta, y bueno, ya que efectivamente se evalúe cuál es la mejor forma de darse a este documento, desde luego en la propuesta del área estas consideraciones son específicamente las que nos llevaron a concluir que un programa ya no era suficiente para contener estas diferencias que son muy marcadas respecto a lo anterior.

Y también las serias diferencias con las que se, que se encuentran entre esta estrategia y la estrategia de capacitación, considerando también que únicamente son efectivamente siete distritos y una entidad donde se aplicará los procedimientos, aunque también tratándose de los OPLES, por ejemplo, las siete entidades que están celebrando elecciones para gobernador y que tienen habilitado el voto en el extranjero, desde el extranjero, podrían también acompañarnos en las verificaciones, en la capacitación electoral, como está previsto en esta estrategia, por ejemplo, ¿no?

Bien, entonces, siendo así no hay ninguna, me parece, consideración que nos impida desarrollar la ruta de trabajo que ha planteado el Presidente de la Comisión de Unidas y desde luego la Presidencia de esta Comisión e incluso hemos avanzado un poco ya en obtener un comparativo entre los propios documentos, aunque en principio, repito, no podrían ser tal vez comparables tal cual; pero también con el pasado, con el programa anterior para saber por qué estamos detonando un documento distinto en función de los retos actualizados en esta materia.

Está a su consideración, señor.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias, señor Director.

El representante de MORENA quiere hacerle una pregunta, ¿la acepta?

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.-** Claro que sí.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Adelante, por favor.

**Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA.-** Gracias, señor Director. Pero a mí me asalta una pregunta, porque no es la primera vez que escucho que nos comparte usted que ya tenía previstas algunas cosas que se señalan después de que las decimos, pero yo quisiera preguntar por qué todo lo que acaba de decirnos ahora no nos lo dijo en el inicio, que era parte esencial de la presentación del documento por cuanto a su propia naturaleza.

Digo, la naturaleza de las cosas se define inicialmente por la diferencia específica que guarda con las demás, y eso no se dijo. Digo, la verdad es que el documento, perdón, ya escucharemos cuáles son sus consideraciones, no parecen ser eso, sino que puede ser perfectamente una adenda como aquí se ha señalado.

Entonces, no sé qué opinión le merezca esto.

Muchas gracias por su respuesta.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Adelante, por favor, señor Director.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.-** Muchas gracias, no bueno, nada más comentar que la presentación la hicimos, la adecuamos a la determinación que se hizo acá respecto a que se iba a analizar en mesas posteriores, por eso es que únicamente me centré en presentarles los componentes de la misma estrategia, sin entrar al fondo.

Pero sin duda que con muchísimo gusto compartiremos esta información con todos y todas ustedes en la mesa de trabajo o en las mesas que se determinen.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Muchas gracias, señor Director.

Sí, el Secretario Técnico, por favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Para reaccionar a un comentario que hizo la representación del PRI.

Me parece que tenemos que construir todavía, que no es necesariamente materia de esta estrategia o programa o como se determine, la ruta de las listas nominales; eso me parece que es un tema que tendrá que seguir estando en la Comisión Nacional de Vigilancia, que es de donde se surgen las recomendaciones respectivas a la autoridad para poder llevar a cabo un adecuado manejo de estos importantes documentos, que son las listas nominales.

Ese es un tema que si les parece bien lo podemos, mañana tenemos CNV, justamente, ordinaria, entonces me parece que tenemos la oportunidad en la aprobación, revisión y aprobación de la agenda temática, me parece que es uno de los temas que podemos incorporar para que sea en el Órgano de Vigilancia en donde se defina justamente las rutas y medidas que tengan a buen resguardo los listados nominales, incluso también en esta modalidad de mesas de escrutinio y cómputo.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias, señor Secretario.

Es en segunda ronda.

A ver, el representante del PRI, por favor. Una pregunta.

**Lic. Jesús Justo López Domínguez, representante del Partido Revolucionario Institucional.-** Sabemos que ya la, los partidos políticos ya tenemos un procedimiento, pero va a haber más entregas, o sea, va a

haber entregas a funcionarios del Instituto, esas no están reglamentadas, a eso nos referimos.

Gracias.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias.

Sí, adelante.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Sí, justamente.

Y me parece que el espacio adecuado es la propia Comisión Nacional de Vigilancia y sus grupos de trabajo, para poder definirlos.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** ¿Había alguna otra moción para el Secretario Técnico?

OK.

Bueno pues, si les parece entonces daríamos por presentada esta estrategia, este documento que nos hizo favor de traer el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Le reconozco el trabajo presentado y, por supuesto, también bueno la preocupación por tener un documento, llamémosle estrategia, llamémosle programa, pero específico para lo que será la capacitación para justamente la integración de las mesas que recibirán los votos desde el exterior, considerando tanto la coordinación entre las áreas internas del Instituto como la vinculación con los OPLES.

Y, si les parece, daríamos entonces por presentado este documento y se turnaría a las Comisiones Unidas de Capacitación y Organización, presidida por el Consejero Marco Antonio Baños, para que ahí se iniciaran estas mesas de trabajo, ya viendo estas particularidades, mandaríamos la versión estenográfica de esta Comisión a las Comisiones Unidas y daríamos por presentado este documento.

Pasaríamos, por favor, al siguiente punto de la orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Consejera y Consejeros Electorales les consulto. Perdón.

El siguiente punto es la presentación, es "Presentación y, en su caso, igual aprobación de los materiales didácticos para la capacitación de las y los Observadores Electorales del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el Proceso Electoral 2017-2018".

Los materiales en cita consisten en la Cartilla de Observador Electoral y su adenda y de igual manera está contemplada una breve explicación del maestro Cardiel al respecto, si así lo autoriza usted, Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Sí, adelante con la explicación, nada más que creo que el tratamiento, si les parece, sería el mismo que el documento pasado, lo conoceríamos, daríamos por presentado este documento y lo turnaríamos igualmente a la Comisión, a las Comisiones Unidas de Organización y Capacitación para su análisis y posterior aprobación, en su caso.

Adelante, por favor, señor Director.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.-** Con mucho gusto, señor Presidente.

Señora y señores Consejeros y representantes de los partidos, está a su consideración la Cartilla del Observador Electoral destinada para quienes aspiren o han solicitado su inclusión con esta figura para observar el proceso electoral 2017-2018.

En esta Cartilla de Observador Electoral voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, se incluye el fundamento legal por el cual las personas residentes en el extranjero que tengan la calidad de ciudadanos mexicanos, pueden ejercer su derecho al voto, también las funciones de los integrantes de las mesas de escrutinio y cómputo, las etapas de la misma jornada electoral, así como las atribuciones con que cuenta en su carácter de observador el día de la jornada electoral.

También estamos incluyendo en este punto la adenda a esta cartilla para observadoras y observadores electorales para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, que contiene la información de carácter local en donde está habilitada esta medida para ejercer el derecho desde el exterior, para elegir a los representantes en el ámbito local.

Esta adenda será desarrollada por los Organismos Públicos Locales de las entidades de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán y deberá contener también el fundamento legal para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero en las entidades en comento, a efecto de elegir a sus autoridades en el ámbito local, señor.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.***- Gracias, señor Director.

Si quieren hacer algún comentario al respecto.

De no ser el caso, entonces la daríamos por presentada, igualmente para turnarlo como se ha dicho, a las Comisiones Unidas de Organización y Capacitación.

Señor Secretario, continúe por favor con la sesión.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.***- El siguiente asunto en el orden del día, señor Presidente, es la “Relación de solicitudes y compromisos de esta Quinta Sesión”.

Si me permite quisiera de una vez dar cuenta de ellos.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.***- Sí, por favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.***- Tienen que ver con este punto 4 que es turnar la estrategia de capacitación electoral del voto de los mexicanos en el extranjero a Comisiones Unidas de Organización y Capacitación.

Coordinar con dicha Comisión la integración de una mesa de trabajo para revisar la estrategia.

Y revisar también con la Comisión Nacional de Vigilancia el procedimiento para entrega de listados nominales relacionados con el voto de los mexicanos en el extranjero.

En este punto último, en el 5 lo mismo igual se turna este documento y sus materiales a las Comisiones Unidas de Organización y Capacitación para su análisis y eventual aprobación.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.***- Está lo del diagnóstico de la oficina de vinculación, ¿si lo mencionaste?

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.***- Ah, perdón.

Omití mencionar justamente hacer el diagnóstico de las ventajas o desventajas de la integración de una oficina específica para el seguimiento al tema de voto de los mexicanos en el extranjero.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.***- Gracias, están a su consideración los compromisos referidos.

Muy bien, muchas gracias. Se dan entonces por presentados y al haberse presentado la totalidad de los puntos del orden del día, se da por concluida esta Comisión Extraordinaria de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Muchas gracias por su asistencia.

Muy buenas tardes, gracias.

-----oo0oo-----